

Agencia mejoró su *outlook* a la categoría de “Estable”:
S&P revierte perspectiva negativa de Chile por primera vez en 7 años

La clasificadora internacional S&P cambió la perspectiva de calificación crediticia de Chile, en moneda extranjera a largo plazo, desde “Negativa” a “Estable”, argumentando la solidez de las instituciones en el país y el compromiso con la consolidación fiscal.

Es la primera vez que la agencia detiene sus evaluaciones negativas sobre el país en siete años. Comenzó con un *outlook* negativo en enero de 2017, durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet. La devaluación se materializó con la rebaja de la nota crediticia desde AA- a A+ en julio de ese año.

El 15 de octubre de 2023, S&P había advertido un nuevo *outlook* negativo. La actual calificación de Chile es A.

Ahora cambió. “La perspectiva ‘Estable’ asume una consolidación fiscal continua en medio de un crecimiento anual del PIB de

Marcel valoró ayer el el ajuste de la clasificadora. Más temprano, confirmó que esperan anunciar pronto un plan para reducir los dividendos en la compra de viviendas, en un intento por dinamizar a ese sector.

aproximadamente el 2,4 %, que, junto con medidas de ingresos, financiará en gran medida un mayor gasto”, indicó en un informe.

“Nuestras calificaciones sobre Chile reflejan sus instituciones sólidas, que siguen siendo más fuertes que las de la mayoría de sus pares regionales. A pesar de los últimos años de polarización política elevada, Chile se beneficia de anclas en su política fiscal y monetaria que han ayudado a estabilizar el rendimiento económico”, sumó.

Aunque cree en una estabilización de la deuda para la consolidación fiscal, “un alto endeu-

damiento externo y las necesidades de financiamiento externo limitan nuestras calificaciones sobre Chile”, indicó.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, comentó que el ajuste realizado por S&P está “en concordancia con el compromiso de las autoridades de un estricto apego a la regla de Balance y a recuperar la salud de las finanzas públicas”.

Menores dividendos

Poco antes del anuncio de S&P, el ministro Marcel participó ayer en la 23ª versión de Edifica, feria internacional de la

construcción que se realiza en Santiago, en medio de una difícil situación para el mercado inmobiliario, con una débil demanda, trabas en materia de financiamiento y alicaídas inversiones.

Confirmó que “hemos constituido una mesa de apoyo al sector inmobiliario donde participan la Cámara Chilena de la Construcción, la Asociación de Bancos, BancoEstado y el Ministerio de Vivienda, para buscar alternativas de apoyo a la demanda mediante reducción del dividendo que deben pagar las familias por créditos hipotecarios”.

Cuando se retiraba del evento,



Los ministros de Vivienda, Carlos Montes, y el de Hacienda, Mario Marcel, junto al presidente de la CChC, Alfredo Echavarría, ayer en la feria Edifica.

Marcel afirmó que la iniciativa está en evaluación y “esperamos tener buenas noticias dentro de un plazo prudente, porque estos son temas que no son fáciles de resolver”.

El presidente de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), Alfredo Echavarría, detalló que se trata de un subsidio a la tasa de interés bancaria, que hoy día está, para un crédito hipotecario, en 4,9% a 5%. Si esto se aplica tal como lo presentamos, sería reducir esa tasa a 3%”. Explicó que se generaría un dis-

minución de 16% a 17% en el monto de los dividendos.

“Estamos en conversaciones técnicas, con números, con análisis, y creo que hay un buen ambiente para que se apruebe la medida”, que busca rebajar en cerca de dos puntos las tasas de interés hipotecarias”, dijo Echavarría.

El ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes advirtió, de todos modos, que ese subsidio a la tasa involucraría recursos públicos, que se deben obtener de algún lado.